



Audidores

CURSO DE:

CASO PRÁCTICO SOBRE CONSOLIDACIÓN Y SU AUDITORÍA

■ Fecha: **18 de abril de 2012**

■ Ponente: **D^a Mónica Bravo Hernández**

■ Área: **Auditoría**

Presentación:

Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas han sido modificadas para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 1 de enero de 2010, lo que exige comprender los principios y normas contables utilizados por la sociedad dominante y la “mecánica” del proceso de consolidación, que incluye temas como el perímetro de consolidación, la homogeneización de principios y criterios contables, la identificación de las eliminaciones y variaciones en los porcentajes de participación, entre otros aspectos relevantes.

La normativa española relacionada con el ámbito de la auditoría también se ha visto modificada con la publicación del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas en julio de 2011, del Reglamento que desarrolla la Ley en el mes de octubre de 2011 y la publicación de la Norma Técnica de Auditoría sobre “relación entre auditores” en junio de 2011, introduciendo cambios sustanciales en cuanto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 1 de enero de 2011. La auditoría de las cuentas consolidadas requiere por parte del auditor la aplicación de procedimientos que son distintos a los desarrollados usualmente en el trabajo de auditoría de las sociedades individuales y su elección, además, está muy vinculada a las características peculiares de cada grupo.

Esta sesión de formación profesional está basada en un caso práctico en el que se analiza el proceso de consolidación de un grupo de sociedades para dos ejercicios consecutivos a partir de sus estados financieros individuales y de la información relevante sobre las operaciones realizadas entre ellas. Adicionalmente, en el curso se comentarán los procedimientos de auditoría que deberían seguirse para el desarrollo del trabajo como auditor principal.

Para un adecuado aprovechamiento del curso es muy importante que los participantes realicen por su cuenta el proceso de consolidación a partir de la documentación que se facilita previamente antes de la sesión presencial.

Nota: Es necesario tener conocimientos de consolidación para seguir el curso.

Información:

Horario:
De 09,30 a 14,30 y de 16,00 a 19,00 Hrs.

Homologación:
8 horas

Lugar de celebración:
Aula de la Agrupación Primera del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, Planta Baja - 28036 Madrid.

Derechos de inscripción:
Censores y ayudantes (*) 140,00 euros / Otros 280,00 euros

Documentación: se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Información y reserva de plaza:
Agrupación Primera del ICJCE • Paseo de la Habana nº 1, Planta Baja / Tel.91 319 06 04 • Fax 91 319 66 26.
Correo electrónico: agr_terr1@icjce.es

Formas de pago ():**
Talón nominativo a la Agrupación Primera del ICJCE.
Ingreso en efectivo o transferencia (siendo imprescindible enviar el resguardo por fax) a la cuenta del BBVA con ccc 0182-0968-17-0010085003.

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

** Previo pago de los derechos de inscripción (habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas)

Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España
Agrupación
Territorial 1^a



Paseo de la Habana nº
1, Planta Baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26
agr_terr1@icjce.es
www.icjce-madrid.org